

«Para mí el orden es no destruir nada sin preparar su substitución», dice D. Alejandro Lerroux.

Aplazado, a ruegos del ministro de la Gobernación, el acto público organizado en Barcelona para el pasado día 11, y en el que iba a tomar parte el Sr. Lerroux, creemos de sumo interés reproducir la conversación mantenida por éste con D. José Lozada y que publica «Blanco y Negro» en su número del domingo último:

He callado por patriotismo

En la paz del despacho, la voz del señor Lerroux se desgrana con inflexiones cálidas y rotundas.

—Soy hombre de realidades. Hace mucho tiempo que el recelo me cerca. Vinieron a la República, en los prodromos de su proclamación y luego de ella, naufragos de todos los partidos, que nunca conocieron los sacrificios y las abnegaciones de los viejos republicanos. Vinieron a la hora del triunfo. Y quisieron expulsar a los legítimos ocupantes. Callé, porque a mí me basta que me conozcan para que me aprecien, y esperé esta lógica evolución.

Hubiera dado trascendencia a minúsculas rencillas, banderizas, de lanzarme en persecución de quienes, con injusticia notoria, me agraviaban. Me allané por patriotismo y por amor a la República. He ahí el motivo de mi silencio. Pero las gentes sólo se fijan en este silencio de ahora. No recuerdan que enmudecí también en el período revolucionario y en mi etapagubernamental. Ahora y antes rendí este sacrificio al ideal de toda mi vida. Hablar hubiera sido tanto como someter a ruda crítica hechos y personas que se debatían en un período agudísimo de crisis; en un período de trueque de valores, de violentas sacudidas y de general desorientación. En esos momentos se hace lo que se puede y no lo que se debe; y, aunque yo entendí que se podía hacer de otra manera, preferí callar, para no añadir a los males que padecíamos el de mi oposición.

Hubo un momento, sin embargo, en que los hechos pudieron más que mis propósitos. No hablé, pero me separé del Gobierno. Yo, que juzgué indispensable la colaboración de los socialistas en los primeros pasos del régimen, entendí que su permanencia en el Poder era un profundo error. Error crasísimo, cuyas consecuencias se tocan. No lo dije, y he esperado a que lo diga, a gritos, la opinión pública. Esperaré a que lo repita—esta vez de un modo airado—para interponerme y decir que el partido socialista ha prestado un gran servicio, un inmenso servicio, a la República. Ha sido el valladar de las masas obreras no sometidas a una disciplina. Pero esto es una cosa y la permanencia de los socialistas en el Gobierno otra...

Por qué escogí la fecha del 11 de febrero para mi discurso

Me pregunta usted si la fecha de mi discurso en Barcelona obedece a un sentimiento romántico o a una oportunidad política. Ninguno de los supuestos corresponde exactamente con la realidad, aunque recojan algunos aspectos de ella. Desde la crisis estoy sometido a continuas excitaciones de quienes desean oírme públicamente. Mi puesto, en el caso de explicar aquel suceso político, estaba en el Parlamento, nunca fuera de él. Y como yo tenía la convicción profunda de que había de causar un irreparable estrago a la República si me levantaba en mi escaño para descubrir lo ocurrido, opté por un aplazamiento, que convenía al Gobierno para conquistar autoridad y a mí para que los ánimos se serenaran y me permitieran una objetividad absoluta.

El 11 de febrero ha sido un pretexto, que viene aureolado por el romanticismo de los que recuerdan aquella fecha como un esfuerzo heroico de nuestros antepasados.

Lo que dirá el Sr. Lerroux en esta su primera salida después de la crisis

Y llegamos a lo principal, ¿no es eso? Quiere usted conocer el guión de mi discurso de Barcelona. Es muy difícil. Yo casi siempre improviso en materia política, tan conocida para mí, hasta en sus menores detalles. Trataré de fijar mi posición por medio de definiciones de conducta, entre la variedad de fuerzas políticas que se disputan legítimamente el favor de la opinión pública.

Todo el mundo se cree con derecho a situarme más a la izquierda o más a la derecha; y yo, que prescindí hace tiempo de todos los fetichismos, no actúo con el propósito de parecer, sino de ser eficaz al ideal republicano. Crean los unos que me inclino a la derecha. Crean los otros que debo caminar hacia la izquierda extrema. Ni las circunstancias actuales, ni las necesidades del país, ni las responsabilidades que me incumben como hombre representativo, exigen de mí que me califique, cuando lo que me califica es mi propia historia. Si esa calificación se hiciera con arreglo a los problemas actuales, en unos aparecería mucho más radical de lo que me creen los que me miran desde la derecha, y en otros, mucho más conservador de lo que me consideran quienes me observan desde la izquierda.

Me doy perfecta cuenta de la realidad presente. Ella pide, en cuanto a los hombres—hay de ellos asombrosa penuria,—que se utilicen todos y no se malogren en ensayos que no tendrían otro mérito que la audacia de la juventud. En cuanto a los problemas, pide que se estudien medítadamente y que se antepongan unos a otros, como en un plan arquitectónico, cimientos unos de otros, y, en su consecuencia, solidario.

Necesita el país restablecer la paz espiritual, prestigiar las leyes que ha creado el Parlamento, enaltecer las autoridades que han de aplicarlas y, con todo ello, conservar el orden jurídico y establecer el orden moral y el orden social.

Después de esto, lo que se pide es una política con una orientación que marche por cauces de amplios márgenes, en la que quepan rectificaciones que no perjudiquen el ritmo de la marcha y no impongan, a cada paso, la necesidad de una crisis para cambiar de Gobierno.

Estamos en presencia de dos tendencias, dos sistemas y dos políticas. Hay que optar. Yo diré que la mía es la de la libertad encaminada a realizarse, en cada momento, la cantidad de justicia social que pueda conseguirse, sin poner en peligro la economía nacional.

Con todo esto no lanzo un esquema de mi discurso; doy, sin embargo, un aviso de cuál ha de ser su orientación. Hay cosas que no pueden confundirse, ni es fácil encontrar para ellas un común denominador. Por mutuas transacciones, que alguna vez son claudicaciones, podrán hallarse soluciones en momentos graves; pero yo digo que es indispensable que el país sepa que se va francamente hacia la justicia social, pero no hacia la socialización de todo, o, por el contrario, que esté avisado, sin hipocresías, de que el socialismo ha conquistado ya tal fuerza y tales posiciones, que puede empezar a gobernar mañana, sabiendo todo el mundo a qué atenerse en cuanto al sacrificio, para que el ensayo resulte bien o lo menos mal posible, a fin de

que si quiebra queden con vida la Patria y el pueblo.

Con esto indico que si, como la gente supone y yo predigo, soy llamado alguna vez a gobernar, el instrumento de gobierno ha de representar una fuerte y sincera concentración republicana, sin pretensiones de hegemonía para un programa doctrinario y con el mayor respeto, consideración y tolerancia posibles para todas las organizaciones políticas de derecha y de izquierda, teniendo presente que yo ni provoqué cuestiones ni me creo enemigos por una declaración anticipada; pero acepto aquéllas en cumplimiento del deber, y no tendré otros enemigos que los que no quieran ser amigos de la República.

Las Cortes pierden el tiempo

—Una pregunta. ¿Qué juicio le merece el Parlamento?

—Las Cortes están perdiendo el tiempo lastimosamente. No se ha establecido un orden de trabajo en relación con la urgencia que debe atribuirse a cada una de las leyes complementarias de la Constitución. Ni eso siquiera. Yo creo que si son leyes complementarias de la Constitución, lo mismo pueden hacerse estas Cortes que otras futuras. Y ya se ve que las actuales no se dan mucha prisa.

Una definición que envuelve un profundo sentido político

Nos despedimos. Al estrechar la mano del Sr. Lerroux se nos ocurre esta observación:

—El orden de que usted habla no será el orden material. Sus enemigos así lo creen.

—Pues se equivocan. Para mí el orden consiste en no destruir nada sin preparar su substitución; que todas las posibilidades y todas las aspiraciones encuentren su expresión moral y jurídica. Nada más.

—Es bastante.

J. LOSADA DE LA TORRE.

PARA "LIBERTAD"

UN PENSAMIENTO

Al aparecer tú, con la unión de todos, siente el alma, que en ello puso su anhelo, sus fervores agigantados y sus esperanzas en la realidad fructificadas. Urge ahora llevemos a los espíritus la serena quietud que necesitan después de las turbonadas que se han producido por incomprensión de muchos, dejación de otros y humillación servil de los más a estériles popularidades que al escribir puntos de glorias hoy, trazan el surco de la decadencia mañana. No crean que se es más Republicano con alaridos furiosos a quienes representan un ideal más o menos conservador, sino teniendo para todos el respeto que su libertad exige.

SANTIAGO RODRÍGUEZ PIÑERO.

La Junta de nuestro lar

Conforme estaba anunciado, se celebró el pasado miércoles la Asamblea para elegir la Junta administrativa de nuestro Centro Cultural.

El espacioso y cómodo local de la calle Zaragoza, se vio concurrido por un gran número de socios.

Presidió el acto la Comisión organizadora nombrada al efecto por nuestro Comité, integrada por los Sres. Fabre, Andicoberry y Ordaz. El primero de dichos señores expuso a los concurrentes a la Asamblea el objeto de ésta, que no era otro que el nombramiento de la Junta administrativa que ha de regir el Centro Cultural Republicano Radical de Cádiz. Antes de proceder a esa elección—dijo—voy a

proponer a la Asamblea, como acto deferente y de honor, sean nombrados Presidentes honorarios de este Centro los Excelentísimos Sres. D. Alejandro Lerroux y García y D. Elías Ahuja y Andía. De los indiscutibles méritos de nuestro ilustre Jefe Nacional estamos todos convencidos, y no he de ser yo el que con mi pobre palabra tenga la vana pretensión de encomiarlo que, por estar tan alto, no necesita más encomiamiento. De D. Elías Ahuja, el ilustre filántropo de todos conocido, sólo he de decir que a su inagotable munificencia debemos el disfrute de este hermoso Casino, desprendimiento que le acredita, además, como hombre de ideas democráticas.

La propuesta del Sr. Fabre fué acogida con gran entusiasmo y aprobada por aclamación.

Seguidamente se procedió a la votación de la Junta Administrativa, que dió el resultado siguiente:

Presidente, don Emilio de Sola y Ramos.

Vicepresidente 1.º, don Santiago Rodríguez Piñero.

Idem 2.º, don José de Barrasa y Muñoz Bustillo.

Tesorero-Contador, don José Luis Fabre Aragón.

Secretario 1.º, don Antonio Lafuente Barrios.

Idem 2.º, don Francisco Mérimo Avenaño.

Bibliotecario, don Emilio Andicoberry Ruiz, don Nicolás Pita Bahamonde, don Antonio Suffo, don Manuel Ventín, don Ricardo Pardeza, don Carlos Castillo, don Julián Peñalver y don Salvador Solórzano.

Obtuvo también nueve votos para Secretario don Rafael Vera, y uno para vocal, don Enrique Ordaz.

Hemos de hacer resaltar que, los señores Sola y Rodríguez Piñero, que se encontraban ausentes, fueron elegidos por unanimidad.

Inmediatamente tomaron posesión de sus cargos los señores elegidos que se hallaban presentes, ocupando la presidencia don José de Barrasa.

Dicho señor dió las gracias a la Asamblea en nombre de todos los compañeros de Junta, por la distinción de que les había hecho objeto, prometiendo poner el mayor interés y buena voluntad en el desempeño de los cargos para que habían sido elegidos.

También propuso, y fué aprobado, constara en acta el sentimiento de los socios del Casino por la desgracia de familia que aflige al consocio don Francisco Merino—elegido Secretario 2.º—así como el comunicar a dicho señor estos sentimientos de condolencia.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo muy felicitados los señores elegidos.

A esas felicitaciones unimos las nuestras más entusiastas, con el deseo de una actuación eficaz y provechosa en pró de nuestros ideales.

Recuerdos anteriores al 11 de Febrero de 1873



De un grabado de la época, cuyo mérito principal es contener los autógrafos de los principales Jefes republicanos en aquellos tiempos.

Rep. Reymundo.

CARTAS

...y lo pasamos estupendamente ¡chiquilla! ¡Que de pelotazos! Me pusieron un ojo, que no es posible tomarlo como el ojo de la Providencia, porque lagrimea que es un dolor!..

El baile muy concurrido, con profusión de smokings, de los impecables, y de los pecables, porque los había de más de un año de guardarropa. Muchas parejitas bailando, y no pocas danzando, sobre todo cuando se oía un pasodoble. ¡Qué lío!, y ¡qué pasos!

¡Ah! Tengo que consignar una parejita que materialmente bordaba la alfombra: ella dicen que es chilena; no lo creo, más bien tiene aires de por acá. Pero ¡que filigranas!, ¡que trenzar los pasos!, ¡vueltas de revés!, ¡jun primor!!

Y en fin, trajes demasiado largos y escurridos, llamativos... a voces. Descotes chillones y de voz velada, con tul, como discretos...

Papás complacientes y descompuestos, mamás complacidas y resignadas, y las consabidas raquetas, que se llevan del suelo los montones de serpentinas. Pensando en estas raquetas, llego a sospechar según su trabajo de arrastre, una insinuación a las parejitas bien avenidas, y a poco esfuerzo, veo como se las llevan a la Vicaría...

En las calles muchos disfraces, y algunos buenos.

Este pueblo, gusta de taparse la cara, para luego poderse destapar.

Ví una Pompadour muy bien vestida, pero que me recordó aquellos aguadores de dos latas...

Un trapecista en postura inverosímil, con un afán loco de sacar la cabeza, y me dijeron que se llamaba Paco a secas. ¡Equilibrios en trapecio!, ¡postura forzada y además, inútil!, ¡y se llama Paco! ¡¡Ya sé quien es!!

Resultó una monada el «motivo» de la Plaza de la Constitución, que fué motivo de su apodo correspondiente, como va siendo costumbre en este pueblo de ingenio inagotable.

Y verdaderamente, la nota de sabor local, no estuvo mal representada. ¡Las comparsas! Esas comparsas con sus tangos rimados y pegadizos y sus «coplas» llenan de sal... y pimienta, que son el plato bien servido de nuestros Carnavales.

También de esas comparsas salió su apodo. ¡Como no!, y que resulta una ironía «sangrante.»

Los célebres «Decapitadores» con sus trajes negros azabache, y sus caperuzas rojas; sus hachas de madera y su aspecto aterrador, los llaman la comparsa de «La Información», porque tienen la cabeza roja...

Te digo que hay para contar un buen rato, pero me parece que ya está bien, y que es muy tarde.

Perdóname y ya te escribiré la próxima semana.

VARAPALO.

Trágico suceso

El lunes 28, a las once y media de la noche, ocurrió un trágico suceso que costó la vida a tres queridos vecinos nuestros, en plena juventud.

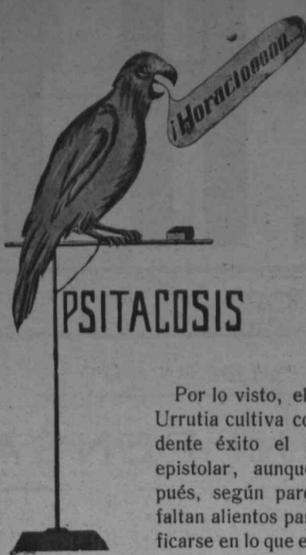
La narración del suceso ha sido hecha por todos los periódicos diarios de Cádiz y de España, y no hemos de repetirla nosotros. La fatalidad se interpuso en el porvenir de estas víctimas, cegando sus vidas cuando todo les sonreía.

D. Miguel Merino Avendaño, Comisario de Marina; D. Miguel Alcorta Berriozábal, Jefe administrativo de los Astilleros Gaditanos y D. Salvador Camacho Naveda, industrial, queridos amigos nuestros, son las víctimas que hoy lloran sus familiares.

Simpatía, juventud, cultura, todo lo reunían estos queridos camaradas.

Si los testimonios de condolencia, si las cariñosas manifestaciones de los amigos fueran lenitivos a la honda pena que embargan a las familias de los finados, el número de aquéllas ha sido tal que las hubiera mitigado, pero las trágicas circunstancias de la muerte han sido tales, que su desconsuelo no tiene límites.

A esas manifestaciones de duelo nos asociamos de todo corazón.



PSITACOSIS

Por lo visto, el señor Urrutia cultiva con evidente éxito el género epistolar, aunque después, según parece, le faltan alientos para ratificarse en lo que escribe. El 15 de mayo pasado escribió una epístola "de su género" al alcalde de Cádiz, entonces Sr. Sola, que la envió al Juzgado, donde el Sr. Urrutia negó fuera el autor de ella.

Ahora, según todos los síntomas, parece que niega la que ha dirigido al ministro de Justicia.

San Pedro negó tres veces a Cristo, y a Urrutia le falta una para negarse a sí mismo.

La dictadura castigaba sin piedad a sus enemigos y si estaban enfermos con más ahinco.

Ejemplos: don Francisco Aguilera, don Segundo García, Sres. Castro Girona, Sánchez Guerra, Sancho, etc.

La república es más blanda: Ejemplos, las Marias, Rosales, Torrejoncillo, Royo Villanova y Urrutia.

Aun recordamos la prisión *sine die* de nuestro correligionario don Emilio Margaleff por aquel odioso Poncio del dictador que se llama don Pedro Lozano, y no crean que el Sr. Margaleff escribió nada contra la dictadura, no hizo más que en la confianza del amigo y compañero decirle a un cavernícola que la carabina del somatenista era la carabina de Ambrosio.

«Esta humorada le costó unos meses de encierro en el confortable chalet del Campo del Sur.»

Recomendamos al Sr. Barahona, que inspecciona la «ordenada administración de la dictadura», que revise escrupulosamente y en todos sus detalles el expediente de construcción del cine municipal desde el principio al fin, que ha de encontrar seguramente cosas muy graciosas.

SUCESORES DE HORACIO

PP. K. T. y C.ª

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Icardi se reunió el pasado miércoles la Comisión gestora de aquella Corporación. Asisten los Sres. Butrón, Campuzano, Maldonado y Romero.

Sin discusión fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Al conocerse el expediente instruido con motivo de denuncia formulada por un acogido en el Hospital Mora Provincial y propuesta del Juez instructor de sobreseimiento y archivo del mismo, el Sr. Campuzano hizo resaltar la honorabilidad y celo desplegado siempre por el exdirector de aquel establecimiento Sr. Puelles, así como la falta de fundamento de la denuncia e inexactitud de los rumores que acerca de ella circularon.

El Sr. Butrón manifestó que al enfermo Padilla la Diputación no debía abandonarlo y el Sr. Icardi al mostrar la complacencia que le ha producido la rectitud del juez instructor Sr. Campuzano, propuso que el expediente quedara sobre la mesa para un más detenido estudio por parte de todos los señores diputados y el traslado del Padilla al Hospicio provincial de Jerez.

También se acordó la formación de un nuevo plan adicional de caminos vecinales a requerimiento de diversos Ayuntamientos de la provincia, que solicitan la construcción de los siguientes:

Camino vecinal de la carretera de Jerez a Cortes, en Rogitán, a la garganta del Astillero; de la misma carretera en su kilómetro 3 al 6, por la Higuera de Canalejas; camino vecinal de Macharnudo Alto a la carretera de Sanlúcar a Trebujena por el camino viejo de Tabajete; de la carretera de Jerez a Cortes (Ermita del Mimbral) al camino de San José del Valle al Puerto

de las Palomas; de la estación férrea de Vilamartín a empalmar con la carretera de la provincia de Sevilla en el trozo en construcción de Montellano a Puerto Serrano; del kilómetro 48 de la carretera de Cabezas de San Juan a Ubrique por las Vegas al Puerto del Alguacil, terminando en la línea divisoria de dicho término con el de Zahara; desde la calle de Ríos Acuña, en Algodonales, por el Arco y callejones de Juan Cabrito a enlazar con la carretera de Jerez a Ronda, en el Batán; de Algeciras, en el Mirador, al kilómetro 109 de la carretera de Cádiz a Málaga, en la Cuesta del Rayo; de la carretera de Cortes en Ubrique a la carretera en proyecto de Ubrique a Jimena, en la venta de Albuera; del kilómetro 12 al kilómetro 17 de la carretera de Olvera a Cuevas del Becerro pasando por Alcalá del Valle; y de El Bosque al kilómetro 55 de la carretera de las Cabezas de San Juan a Ubrique.

ODIA LA GUERRA

POR FLAMMARION.

La extravagancia humana de este planeta está dispuesta de manera que en lugar de llevar una vida tranquila, laboriosa, intelectual y feliz, se suicida perpetuamente abriéndose las venas y arrojando su sangre en frenéticas convulsiones. Ved lo que hace esa humanidad: escoge sus hijos más fuertes, los cría, los alimenta, los rodea de cuidados hasta la plenitud de su edad viril y luego los alinea metódicamente. Como no dispone más que de 36.525 días por siglo y necesita acuchillar 40 millones de individuos, ni un solo día suelta su cuchillo degollando sin cansancio 1.100 diarios, casi uno por minuto, 46 por horas. No hay tiempo que perder, porque si por casualidad descansa un solo día, el trabajo se dobla al día siguiente y 2.200 condenados esperan su turno.

He aquí en qué se ocupan los hombres. Apreciemos dignamente ese alto grado de inteligencia por algunas comparaciones.

El cuchillo de Marte saca sin tregua la sangre de las venas de la humanidad; ya han derramado 18 millones de metros cúbicos.

¿Qué añadiremos a ese cuadro incompablemente menos repugnante que la realidad? Una sola observación: LOS DIVERSOS GOBIERNOS DE EUROPA MATAN POR SÍ SOLOS, POR GUSTO, CADA MES, MAS HOMBRES QUE ESTRELLAS SE VEN EN EL CIELO EN LA MAS CLARA NOCHE.

De hecho, el militarismo europeo, o sea el estado de paz con el ejército permanente, es la causa principal de la esterilización de los campos y la ruina de los países.

Los recursos ganados penosamente por los trabajadores no bastan ya hace mucho tiempo. Es necesario el empréstito, tomar prestado siempre y descontar el porvenir. ¡La deuda pública de Europa y de América (1) se eleva a 98.000 millones! Continuará exagerándose y continuará hasta que todos los pueblos quiebren. ¡La deuda pública de las diversas naciones se eleva actualmente a 130.000 millones, que la humanidad se debe a sí misma...! Ningún problema de astronomía es de esa fuerza y no hay Observatorio comparable a una Cámara de Diputados.

Y esas deudas, esos sacrificios, esos impuestos de todo género, ese aumento constante de malestar público, ¿a quién aprovecha?, ¿para qué sirve? Para quitar brazos a la agricultura, para esterilizar la tierra, para preparar el hambre universal y para matarse mutuamente.

¡Más aún! Nuestra inteligente humanidad no ha tenido gratitud hasta el presente más que para sus enemigos: HONORES PARA SUS VERDUGOS, LAURELES PARA SUS ASESINOS, ESTATUAS PARA LOS QUE LA APLASTAN BAJO LOS TALONES DE SUS BOTAS.

¿Qué deducir de este examen? ¿Podemos seriamente esperar que la humanidad reconocerá un día su necedad; que los pueblos alcanzarán la edad de razón y que la guerra infame acabará de emancipar este planeta cuando se hallen más ilustrados sobre las verdaderas condiciones de su felicidad? ¡No! Los hombres son así: tienen necesidad de amos, de verdugos y de desgracias. Se verá aún durante muchos años que 99 hombres sobre 100 sentirán la necesidad de acuchillarse y EL CENTÉSIMO, QUE LOS TRATARÁ DE LOCOS, SERÁ CONDENADO COMO UN UTÓPICQ. ¡Suprimir todos los ejércitos del mundo! ¡Fíriolera! ¡Eso es imposible!

(1) Antes de la guerra europea.

DE JUSTICIA

Una circular acerca del matrimonio civil

El ministro de Justicia ha dirigido la siguiente orden al director general de los Registros:

«Ilustrísimo señor: Considerando que establecidos en la Constitución vigente los principios de aconfesionalidad del Estado y de plena libertad de conciencia para profesar y practicar cualquier religión, es de toda evidencia que hasta que en la ley de Matrimonio civil que actualmente redacta, para someterla a la aprobación del Gobierno y después a la de las Cortes, la Comisión Jurídica Asesora, se regulen definitivamente los requisitos, forma y solemnidades del matrimonio, no debe exigirse a los que se propongan contraerle civilmente declaración previa alguna acerca de sus creencias, quedando el precepto del art. 42 del Código civil reducido a sus verdaderos límites de simple advertencia, que solamente puede atender la conciencia de los interesados:

Considerando que por consecuencia de lo antes expuesto, y hasta que se apruebe y publique la ley sobre Matrimonio civil, procede declarar derogada la Real orden de 28 de Diciembre de 1900 y disponer que los jueces municipales y los agentes diplomáticos y consulares que hagan sus veces en el extranjero procedan a la celebración de los matrimonios civiles de los que lo solici-

ten sin exigir la declaración previa prevenida en la citada Real orden:

Considerando que hasta tanto que aquella ley se publique es deber del Estado facilitar la celebración del matrimonio civil limando y disminuyendo las dificultades que el actual sistema presenta, y a este fin deben existir en todos los Juzgados municipales y consulares impresos de declaración para solicitar la celebración del matrimonio civil, que contengan todos los requisitos exigidos por el art. 86 del Código civil y puedan sencillamente llenarse por los interesados, sin que por facilitar esos modelos e instruir a los solicitantes puedan exigir los encargados del Registro derechos ni emolumentos de ninguna clase, pues será obligación suya el hacerlo de modo absolutamente gratuito.

Este ministerio ha tenido a bien disponer: Primero. Se declare derogada la Real orden de 28 de Diciembre de 1900, y en consecuencia no se exigirá a los que soliciten la celebración del matrimonio civil declaración alguna respecto de sus creencias religiosas ni de la religión que profesen.

Segundo. En todos los Juzgados municipales de la República y Consulados de España en el extranjero existirán impresos de declaración para solicitar la declaración del matrimonio civil, formados con arreglo al modelo que adjunto se publica, con el fin de que puedan ser llenados por los solicitantes. Estos impresos serán facilitados gratuitamente por los jueces municipales y por los cónsules y vicecónsules, que deberán dar a los interesados las instrucciones para llenarlos debidamente, y todas las demás que sean precisas para la celebración del matrimonio, sin que por esto puedan percibir derechos ni retribución alguna.

EL 30 DE DICIEMBRE HIZO TREINTA Y CINCO AÑOS, QUE PERSEGUIDO POR LA ARAÑA NEGRA, FUÉ FUSILADO EN MANILA EL INFORTUNADO JOSÉ RIZAL

(CONCLUSIÓN)

Un mes embarcado. Los frailes no quieren perder la presa

Un año había transcurrido desde la solicitud de Rizal de pasar a Cuba como médico, hasta que se le autorizó para ello... En este tiempo, Rizal había creado intereses en Dapitán, y abandonó los le causaba un gran perjuicio económico... Sin embargo, los abandonó y se presentó en Molina dispuesto a embarcarse para España, pero con tan mala fortuna que el vapor correo había zarpado el día anterior. Para aislarse por completo de amigos y partidarios, solicitó del general Blanco que le permitiera pasar a bordo de un buque estos treinta días, sin comunicación con persona alguna, excepción hecha en favor de su familia.

El general Blanco, convencido de la inocencia del líder filipino, dispuso que permaneciera embarcado en el crucero *Castilla*, incomunicado de toda visita menos de sus familiares, en tanto llegaba el momento de partir para España. Al propio tiempo, de su puño y letra, le facilitaba dos cartas, cariñosas y expresivas, de recomendación para los ministros de la Guerra y Ultramar...

Durante este intervalo de tiempo ocurrieron en Manila graves sucesos de rebelión, en los que Rizal no tenía arte ni parte alguna. Pero los frailes acechaban la presa, recurriendo a todos los medios para que no se les escapara...

Al fin el vapor correo *Isla de Panay* salía para España, y Rizal embarcó en él, alejándose de Filipinas para incorporarse al Ejército de operaciones de Cuba.

Con motivo de los sucesos insurreccionales de los días anteriores se instruyó un proceso, siendo nombrado juez especial del mismo, por recomendación de los frailes, don Francisco Olivé. Este se apresuró a reclamar judicialmente a Rizal, y aun cuando el general Blanco estaba convencido de su inocencia, se vio obligado a telegrafiar al capitán general de Cataluña para que detuviera al sabio médico tan pronto como el vapor llegara al puerto y lo reembarcara para Filipinas, pues tenía que responder de los cargos que contra él resultaban en el proceso.

Los frailes seguían triunfando. Al llegar el «Isla de Panay» a Barcelona, Rizal fué detenido y recluido en Montjuich para volver a Manila en el primer correo, como así se hizo...

Por esta vez, la Araña Negra tenía segura la presa.

Capítulo de cargos. — Relevo de Blanco y nombramiento de Polavieja

De nuevo Rizal en Manila, compareció ante el juez. Se le leyeron los cargos que se le hacían, endebles y sin fundamento. Se le acusaba de ser ma-

són. Un individuo llamado Moisés Salvador, comprado por los frailes, le acusó de ser instigador de los sucesos ocurridos dos meses antes en Manila, aun cuando estaba incomunicado en el crucero «Castilla»... Estos y otros cargos parecidos se hicieron contra él... No había prueba alguna en su contra...

De la causa se encargó un nuevo juez, don Rafael Domínguez, más incondicional de los frailes que su antecesor. Este nuevo magistrado afirmó: «Que el procesado José Rizal Mercadé es organizador principal y alma viva de la insurrección de Filipinas, fundador de sociedades, periódicos y libros dedicados a fomentar y propagar ideas de sedición y rebelión en los pueblos y jefe principal del filibusterismo del país, según se comprueba por las declaraciones siguientes...»

En esto el general Blanco, tildado por los frailes de falta de energía y de carácter, fué relevado por el general Polavieja, a cuyo cargo fué por indicación de la reina madre, de acuerdo con los frailes.

La causa pasó al ramo de Guerra, por disposición del santo y cristiano general don Camilo Polavieja... El teniente auditor de Guerra, don Enrique de Alcocer, bajo la presión de los frailes, formó unas terribles conclusiones personales.

Rizal dijo: «Soy inocente. Necesitábase sin duda una víctima propiciatoria de los acontecimientos y se quiere que lo sea yo.»

La tragedia. — Sentencia de muerte.

El Consejo de Guerra lo sentenció a muerte. El cristianismo Polavieja, sin remordimiento de conciencia, firmó la sentencia. Así lo querían los frailes y también la santa y cristiana doña María Cristina de Habsburgo, exabadesa de un convento de monjas.

El día 29 fué puesto Rizal en capilla y estando en ella dijo: «Yo quería para las Filipinas un sistema foral como el que en España tienen las Vascongadas.»

Se casó «in artículo mortis» con su compañera, la irlandesa miss Josefina Brahen, y escribió las famosas estrofas que comienzan:

«¡Adiós, Patria adorada, región de sol que (rida) Perla del mar de Oriente, nuestro perdido (Edén...)»

El día 30 por la mañana fué conducido al Paseo de la Luneta, donde fué fusilado. Al verse ante el cuadro exclamó: «Consumatum est.»

Las autoridades militares se negaron a entregar el cadáver a la familia...

La Araña Negra quedaba vengada de la publicación del libro «Noli me tangere...»

JOSÉ L. BARBERÁN.

Madrid, diciembre 1931.

EDITORIAL

¿HASTA CUANDO?

Comprendemos fácilmente que a raíz de una transformación política tan profunda como el cambio de régimen monárquico al republicano, el Gobierno de la Nación, carezca de la homogeneidad debida e imprescindible a fin de que pueda realizar labor útil y encaminada en un solo sentido para lo cual trabajen mancomunadamente todos los hombres que la constituyan.

Aun no siendo conveniente la diversidad de criterio, se explica que se acepte la disconformidad, porque no es posible en los primeros momentos que siguen a una revolución, aunque haya sido incruenta como la llevada a cabo en España, agrupar los elementos de cada sector político y menos aun encargar a uno solo la dirección y gobierno cuando el triunfo se debió a todos y mientras los conatos no demostraran la voluntad del país, todos estaban obligados al sacrificio y todos tenían derecho a ocupar el puesto de honor, pero una vez que la Constitución ha sido promulgada, que fué designado el ciudadano que ha de encarnar la representación nacional y que llegó la hora de constituir un Gobierno verdaderamente constitucional, ¿cómo puede elegirse de diversos matices cuando la labor ha de ser pareja y uniforme para que rinda un positivo beneficio al país?

Cada tendencia política representa un modo especial de ver los asuntos, de estudiarlos y de resolverlos y, si la respectiva gestión de cada Ministro va ligada a la de sus compañeros de Gabinete ¿cómo es posible que la gestión de algunos de ellos sea eficaz sin la colaboración noble y decidida de los que le acompañan?

Hemos presenciado en el régimen que cayó y vemos constantemente en las na-

ciones republicanas, que los Gobiernos sin más excepciones que aquellas en que justifica la anomalía una profunda crisis nacional, son de un solo matiz, de un solo sector político, de una sola ideología, lo que prueba que no es posible hacerlo de otra manera, si verdaderamente se quiere servir al país.

En España no ha sido así. No se ha querido que sea así y desgraciadamente se tocan diariamente los resultados, y vivimos una República triste, como la llamó el maestro Ortega Gasset.

Y es y seguirá siendo triste, porque a ningún sector se le ha satisfecho y en cambio a todos se les ha restado una parte de sus aspiraciones, dándose el caso peregrino de que, ni los republicanos integrales, los que sólo pedían la República fuera como fuera, están contentos con la que tenemos en España.

Ya es hora en que se abandone el camino emprendido y de que de acuerdo con la verdadera voluntad del país se constituya el Gobierno homogéneo que la nación necesita para su normalización, y aunque los republicanos queríamos y queremos una República "republicana" y no de otro nombre, y si las Cortes por su constitución especial, que no es fácil que vuelva a tener, cuenta con minorías más numerosas que la radical, encomiéndose a ese sector la formación del Gobierno con sus propios y únicos componentes; pero no se busque la colaboración de los republicanos, para hacerlos seguir rutas que son las suyas, rehuendo desde la actuación mixta las responsabilidades de la gobernación del país, que es el mejor camino para ganar siempre y no perder nunca.

LA ADMINISTRACION DE LA DICTADURA

Inspección al Ayuntamiento de Cádiz. — Información abierta. — Datos interesantes.

La Comisión Gestora primero, y el Ayuntamiento actual después, solicitaron del Ministerio de la Gobernación que un funcionario de dicho Centro visitara e inspeccionara la administración municipal de Cádiz, durante los siete años de tiranía dictatorial.

Al fin, logróse el propósito, y un alto funcionario de dicho departamento, el señor Barahona, hállase en nuestra capital y poniendo mano a la obra:

Ha comenzado por abrir una información pública durante quince días y nos tememos sea ineficaz el procedimiento; no se presta nuestra idiosincrasia a acudir a esas informaciones personales como en otras ciudades españolas; somos algo abúlicos y queremos nos lo den todo hecho, si hay responsabilidades que se averigüen y se castiguen.

Nosotros, ayudaremos desde estas columnas con todo fervor la labor del señor Barahona, comenzando por un índice de asuntos de primordial atención:

1.º Condiciones de préstamo del Banco de Crédito Local de España y Contratación con este de Obras a ejecutar, y entre estas las siguientes:

a) Alcantarillado (1.º y 2.º parte).
b) Ampliación del Mercado de la Libertad (no realizado el proyecto tal y como fué contratado).

c) Grupo escolar E. Benot (que se desmorona y que ha costado más de 500.000 pesetas).

d) Obras de la Alameda (Primer trozo).

e) Obras de la Alameda (2.º trozo).

f) Obras de ampliación de la entonces Avenida Ana de Viya, hoy 14 de Abril.

g) Nuevo Matadero.

2.º Empréstito con la Banca Arnús Garí para municipalización del servicio de alumbrado, condiciones en que se efectuó, condiciones de adquisición e incumplimiento del precepto que obliga a la subasta o al régimen de Consejo, y circunstancias que hayan impedido que el beneficio no

recayera en el vecindario, manteniendo precio exorbitante del fluido en relación con el coste, dejando incumplida una de las más esenciales características de la municipalización. (Todo esto fué recordado en 1930 por el 2.º Teniente de Alcalde).

3.º Nuevo préstamo de la Banca Arnús Garí para obras de urbanización y embellecimiento entre otras:

- Hotel Playa.
- Piscina.
- Plaza de Toros.
- Balaustrada de Guerra Jiménez.
- Casa de Maternidad.
- Pavimentaciones: Isaac Peral y Canalejas, Plaza de la República; calles Duque de Tetuán, Hércules, Ceballos, Cervantes, Benjumeda, Sagasta, Vargas Ponce, Alcalá Zamora, Plazas de Méndez Núñez, Topete, de Mina, Loreto, calles Alonso el Sabio, Prim y otras.

g) Destino dado a todo el material existente en estas calles y valor de dicho material.

h) Contribuciones especiales exigidas a los propietarios de las vías pavimentadas, sin deducir el valor del material aprovechado.

i) Pavimentación de la calle Sacramento.

j) Pavimentación de la explanada de acceso al Hotel Playa.

k) Paseo Marítimo.

l) Adquisición de farolas para el Paseo de Canalejas, arreglo de las de la Plaza de la República, nuevas farolas del Paseo del Parque, Plazas de Loreto y Guerra Jiménez.

m) Adquisición de barranderas y regaderas automóviles.

n) Examen minucioso de todos los expedientes de subastas de Obras enumeradas en los apartados 1.º y 3.º.

4.º Ingresos y gastos sin justificar de la explotación del Hotel Playa en 1930, que parece no se formalizaron.

5.º Nombramiento de un veterinario, sobrino de un concejal, (Sr. Parodi), por concurso, contra el precepto del Estatuto y del hermano de otro concejal, (señor Grosso) para director de los Servicios Sanitarios.

6.º Haber dejado de cobrar ingresos municipales consignados en los presupuestos 1927-1930.

Por hoy, creemos que hemos dado al señor Barahona elementos para su labor y... hasta la semana próxima.

Los Sres. Diputados D. Manuel Moreno Mendoza, D. Santiago Rodríguez Piñero y D. Fermín Aranda, no pudieron remitir a tiempo los originales que para el número anterior les habíamos solicitado, esperando que en otra ocasión, las múltiples ocupaciones que esta vez impidieron a dichos señores complacer nuestro ruego, nos favorezcan con el producto intelectual de sus claras mentalidades y que constituirán un valioso elemento de colaboración.

SONATAS DE AHORA NO VOLVERÁ

Monárquico inconsciente,
yo te aconsejo
que olvides la política
del tiempo viejo.

La política aquella
de oligarquía
que engordaba a unos pocos
y al pueblo hundía;
la que sembró en España
tal decadencia
que llevaba a sus hijos
a la indigencia;
la que, en fin, ahondó tanto
su tiranía,
que hizo que despertase
la patria mía
para, con mil amores,
tender la mano
a un prudente Gobierno
republicano.

La política aquella
no vuelve a España,
porque no lo consienten
Lerroux ni Azaña,
ni los hombres amantes
del pueblo honrado
que vivió años enteros
amordazado.

Olvidad, pues, monárquicos,
yo os lo aconsejo,
la política odiosa
del tiempo viejo.

Cantarín

¿Se exigirán responsabilidades?

La catástrofe del lunes de Carnaval ha puesto de manifiesto el peligro que reviste para la seguridad pública la balaustrada construida en todo el frente del Gobierno Militar, como la que existe en la Alameda, que en muchos trozos se aprecia al tacto su desmoronamiento.

Cuando vemos una legión de chicos asomada a ella se apodera de nosotros una sensación de terror al solo pensamiento de un derrumbio.

Se ha construido una balaustrada a molde de piedra deleznable, sin cabillas ni trabazón metálica que garantice su solidez.

Precisamente, paseando por aquellos lugares cierto día con una personalidad que ejere funciones de autoridad, comentábamos la enorme grieta que corre paralela a la balaustrada de la Alameda y tocábamos los balaustres que a la presión dactilar se desmoronaban.

El accidente del lunes, del que no hemos de culpar ciertamente a la fragilidad de la balaustrada, sino a la fatalidad, ha puesto de manifiesto todas aquellas observaciones aumentadas al ver la facilidad con que se destruyó a trozos una parte para poder salvar al único superviviente de la trágica catástrofe que ha sumido en inconsolable duelo hogares respetables y queridos.

Precisa una revisión escrupulosa del proyecto, si su ejecución se hizo conforme al proyecto, si éste se ajustó en su confección al lugar peligroso de su emplazamiento y si hay responsabilidades que exigir, lo sean con la severidad que requiere la seguridad de cientos de criaturas que acuden a admirar el panorama que nos ofrece el mar.

Suscribase Vd. a LIBERTAD

Sobre una detención

Lamentaciones jeremiáticas nos han contrastado durante la semana, tratándose de la detención efectuada en la persona de todos conocida, por haber insultado por escrito al Sr. Ministro de Justicia.

Descripciones espeluznantes, negras pinceladas ostentaban las notas del día, al hacer mención de los calabozos de la Comisaría, como si se tratase de un condenado a última pena, se citaba la petición de un médico y un notario; quizás imbuido por la racha no se reclamó la presencia de un padrecito de almas que recogiera las últimas disposiciones.

No conturban nuestros ánimos, a pesar de ser por nosotros lamentada la reprise de su espíritu graffilo, el que escoge como medio del insulto la escritura no debe tener otra condena mayor que no dejarlo escribir sino palotes.

¿Qué se hubiere hecho con el que se hubiere atrevido a insultar a un linajudo o encumbrado Ministro de la fenecida corona?

¿Quién construyó los calabozos tan tóricos de la Comisaría? ¿Los monárquicos o los republicanos? Si los vecinos que esperaban no habían de ser por cierto tan sólo los republicanos, es cosa que debieron tener en cuenta los que a cada momento coaccionaban a las autoridades para que habitásemos tan lujosos gabinetes; es de los únicos que dispone la autoridad cuando por vía de prevención se persigue un delito, sino que con más rigidez hubiere ido su autor o presunto con sus huesos a la cárcel, donde por menos han ido en otra época muchos de los nuestros, ya que no al Cementerio como muchos otros.

Al salir de una reunión autorizada por el entonces Gobernador Sr. Lauhé, de carácter republicano, como tal enemigo del régimen que nos dominaba, al intentar curiosar con otros compañeros no fuimos asesinados por la policía y seguridad el que esto suscribe y otros compañeros, gracias a la serenidad de nuestra parte, pero no falta de buenos propósitos de los agentes de la autoridad, y en aquella ocasión tan sólo *El Noticiero Gaditano* fué el que consignó su enérgica protesta, aún exponiéndose a las muestras de paternal favor que gozaba en aquella etapa por los que a la autoridad declan representar, y todo por el enorme delito de ir a presenciar la terminación del grotesco cortejo fúnebre de la primera Dictadura, expuesto a perecer ante las cinco pistolas de los agentes y los sables de las dos parejas de guardias de Seguridad; no se nos ocurrió sollozar y dar lamentos, dando prueba de ser pacíficos ciudadanos, sino protestar ante el Gobernador; con eso bastaba y nada más de pretendido martirologio.

A. SUFFO.

El discurso de D. Alejandro Lerroux

Se organiza un tren especial de Sevilla a Madrid.

En vista de las dificultades de Gobierno que se ha presentado para que el Sr. Lerroux pudiera pronunciar en Barcelona su anunciado discurso, la minoría parlamentaria del partido radical acordó, que, no debiendo retrasarse la ocasión en que nuestro Jefe comunique al país su pensamiento en relación con los problemas fundamentales que España tiene planteados se celebre el acto en Madrid el próximo domingo 21.

Con este motivo se organiza un tren especial, que partiendo de Sevilla permita a los correligionarios y personas simpatizantes trasladarse a Madrid para oír la voz autorizada del Sr. Lerroux.

Los precios son baratísimos: 48'20 pesetas en tercera y 107'60 en primera, ida y vuelta, estando en este precio incluidos todos los impuestos.

Las personas que deseen asistir a dicho acto pueden dirigirse al Secretario General del Partido en Sevilla, instalada en la Tertulia Republicana, calle Rioja, núm. 5.

Desde Cádiz son muchas las personas que se han de trasladar a Madrid para escuchar al gran tribuno.

Martirologio de la República

El General Villacampa

Ayer, 12 de febrero, se cumplió el 44.º aniversario de la muerte del ilustre general don Manuel Villacampa del Castillo.

Desemolvaremos algo de historia de aquellos hechos, que aunque ocurrieron en 1886, gestábanse desde la Restauración de Sagunto, en que no todo el ejército español, era de la opinión de Martínez Campos; no todo el ejército estaba conforme con la "Saguntada". Martínez Campos no ignoraba esto. Cánovas lo sabía. A D. Alfonso le atormentó más de una vez el conocimiento de esta actitud de su ejército. Por lo que se refiere a la Reina Regente, don Práxedes Mateo Sagasta también la enteró veladamente de ello. Y como era del conocimiento general, a nadie le cogió de sorpresa que el día 19 de Septiembre de 1886, el General Villacampa, harto de confubernos y compadrazgos, se enfrentara con el poder constituido, a la cabeza de parte de la guarnición de Madrid.

Agrupados, en un momento dado, y casi en unánime concordia, los republicanos respondieron, siquiera fuese por breve tiempo, a la pertinaz campaña del expatriado Ruiz Zorrilla, que no cejaba en su intento de terminar con la monarquía, prestando incondicional apoyo al General sublevado.

Escasos meses antes del pronunciamiento, el famoso Amadeista, desde Ginebra, estableció una extensa y profusa organización de elementos republicanos militares que, siguiendo sus órdenes al pie de la letra, se levantaron en armas contra el Gobierno el citado día 19 de Septiembre de 1886.

El movimiento, si hubiera respondido íntegramente a los planes del Sr. Ruiz Zorrilla, hubiera podido ser, tal vez, de gravísimos resultados para la monarquía por el enorme número de jefes y oficiales que había comprometidos en él. Pero, como en estos casos suele suceder, solo se decidieron a cumplir el compromiso dos regimientos, los cuales, saliendo de sus cuarteles y recorriendo las calles de Madrid al grito de «¡Viva la República!», al frente de los cuales iba el general Villacampa, fueron prontamente reducidos a la disciplina.

El general Villacampa, al ver, con dolor, la dispersión de sus huestes, se entregó discretamente al Gobierno, el cual le condenó a muerte en Consejo de Guerra, sentencia que no se llevó a efecto por gracia especial de la reina, clarívidamente asesorada por Sagasta, el cual supuso que, con aquel piadoso gesto, desarmaría a los republicanos inconformes con el régimen. Pero Sagasta, como todos los políticos que le sucedieron hasta el gabinete de Aznar, en 1931, ignoraban o fingían ignorar que la cuestión republicana en España no obedecía a caudillaje, sino que era un sentimiento de dignidad que venía incubándose lentamente en el alma del pueblo.

Y claro está como el Sr. Sagasta esto lo ignoraba, creyó firmemente que aquel gesto suyo equivalía a la anulación definitiva del partido republicano.

Dice el conde de Romanones en su biografía de Sagasta que este político, durante el reinado de Alfonso XII, se había negado a conceder el sufragio universal, porque decía no estar convencido de su eficacia.

Eso no es rigurosamente cierto. Los motivos que después, durante la regencia, impulsaron a don Práxedes a conceder lo que antes había negado, no eran otros que el temor a Cánovas y el deseo de congraciarse con el pueblo—que era republicano en buena parte,—toda vez que con la gracia de la reina ya contaba.

Sin embargo, fuere ello como fuere, es lo cierto que, bien fuese por su piedad para con Villacampa, bien por las concesiones que hizo a los republicanos, logró momentáneamente anular a éstos.

Villacampa indultado fué recluido en el presidio de Melilla, donde falleció el 12 de Febrero de 1888.

Recordemos en esta efemérides al glorioso militar que sacrificó por la república su porvenir y su vida.

Este héroe de nuestra causa merece que Cádiz, Cuna de la Libertad, dedique una calle a su ilustre nombre.

R. V.

Tipografía «La Gaditana» Cádiz

S. A. Cervezas de Santander

Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" — Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS "LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"

Proveedoras de la Compañía Trasatlántica y de la de Wagon-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

"LA GADITANA"

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Losa de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

Maderas y Taller mecánico

José M.^a Gutiérrez
Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ
Teléfono 2816
» 1343 particular.

SOL-BAR

BUEN CAFÉ
BUENA MANZANILLA
BUENAS TAPAS
General Riego, 16, frente a Columela
TELÉFONO, 1553

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO
GASPAR DEL PINO, NUM. 2
CADIZ

Enrique Carmona

CARPINTERÍA
EBANISTERÍA
Calle Ustáriz, núm. 1

"VENANCIO"
BAR y BILLARES

Barrié, 40 y Santiago, 1
Teléfono 1925

VILLA DE MADRID
L. LIRÓ
CALZADOS

los que vende esta casa son
los mejores y más baratos.
PRIM, 1 CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340
"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108
Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746
Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12
Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,
Teléfono, 2129

DISPONIBLE

GRAN FÁBRICA MECÁNICA DE YESOS

DEPÓSITO de MATERIALES de CONSTRUCCIÓN
DIEGO REYES MORILLO

Almacenes y Escritorio: Avda. Vasco Núñez de Balboa - Tel. 2055
Fábrica y Depósito: Solano, número 27 - Teléfono, 1218 - CADIZ

FARMACIA
DEL

Ldo. FEDERICO RODRIGUEZ PIÑERO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FELDUCHY, 3 Teléfono 2966

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

CANOVAS DEL CASTILLO, 17

CADIZ

Emilio de Sola

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

Doctor SUFFO

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ

Tip. LA GADITANA

Duque de C. Rodrigo, 19 **CADIZ** Teléfono, número 1024

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de Trabajos
de Imprenta ♦ Especialidad en Cartelería y Billetaje para
Espectáculos Públicos.

Manuel Maure Bablé

TALLER DE MÁRMOL

San José, núm. 5 Casa fundada en 1866

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas
Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas em-
plomadas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran
surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en
Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::
Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos
:: Taberías Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y
Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito
de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,
Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1 Teléfono, núm. 1316